

último, expresó el módulo de todas las piezas que describe y sus respectivos pesos. No puede, así, menos de aplaudirse, con todos sus defectos, la empresa de un comerciante rico que abandona el giro de sus negocios para embarcarse en una empresa literaria y científica, que requería, es cierto, forzosamente alguna mayor preparación en ese campo.

Sin todo eso, el trabajo de Rosa ofrece el interés de haber dado a conocer una medalla de Santa Fe (n. 118) y otra de San Luis de Potosí (n. 162) a Carlos IV; las del Gremio de Plateros de Buenos Aires, Canelones, Santo Domingo Soriano, Apostadero Naval de Montevideo, grabadas o fundidas en esos pueblos en homenaje a Fernando VII; otra de Arequipa, también grabada; las de Santiago de Tuxla, y dos de Zamora (ns. 218 y 219), al mismo monarca; señaló el verdadero origen de la de Maldonado y alguna que otra variante de piezas conocidas, como ser, sobre todas, una de los Mineros de Guanajuato a Carlos IV (n. 115).

Otro numismático norte-americano, Mr. Benjamín Betts, hizo una contribución aún de más importancia para el conocimiento de las medallas de juras en América con los tres artículos que publicó en los números de octubre de 1897, enero y algún otro mes posterior del *American Journal of Numismatics* de Boston, de los que reunidos hizo tirada aparte con el título de *Some undescribed proclamations medals*, en los cuales describió diez piezas nuevas y 25 variedades de otras ya conocidas; y si bien sus afirmaciones en aquella parte no resultan del todo exactas, como en su lugar se verá, ni en cuanto a las variedades que anotó, pueden todas tampoco considerarse como tales, queda en pie el indiscutible e interesante aporte prestado por él a la numismática hispano-americana.

Estando ya tirado el blanco de este pliego, recibo del bibliotecario de S. M. el Rey de España mi distinguido amigo el Conde de las Navas, (a quien tributo aquí público testimonio de mi gratitud por tamaña bondad y otras que me ha dispensado) las *Medallas de la Casa de Borbón, etc.*, por don Antonio Vives, hermoso libro, en el que se catalogan 880 piezas de la colección de la Real Biblioteca, y de ellas, dentro del tema de que voy a tratar, 2 de Luis Primero, 9 de Carlos III, 60 de Carlos IV y otras tantas

de Fernando VII, 7 de Isabel II, una de Don Amadeo, y una de Don Alfonso XII, todas, con excepción de tres, ya descritas por el señor Herrera, por cuyo motivo no tengo para que mencionarlas en los apuntes que van al pie de las que yo enumero; no así respecto de esas tres a que aludo, que son: una variante de la de Guadalajara a Carlos IV, la del Nuevo México al mismo monarca (n. 178) (con lo que mi obra pierde una de sus novedades entre tantas otras que por salir sólo ahora habría podido presentar en época más remota); y la del Ayuntamiento de San Salvador a Fernando VII (n. 273), tocante a la cual alguna duda puede haber si es realmente de proclamación y cuya historia he de ofrecer en el lugar respectivo.

Queda por saber también si es posible contar entre las que nos presenta como de proclamación la de Bustamante (n. 271), la del Colegio de Grado Mayor de México (n. 274), la de la Junta Central de Indias (n. 276), la del Seminario Tridentino de México (n. 280) y la del Colegio de San Carlos de Puebla (n. 281), las seis a Fernando VII. Yo, al menos, no lo creo así, y en tal conformidad fué que las describí en mis *Medallas coloniales hispano-americanas*, que el señor Vives parece no haber conocido, pues en ninguna parte de su libro se las cita.

Ya se ve que, por esto sólo, la obra del señor Vives es de interés; a lo que se agrega que va ilustrada con 74 planchas, finalmente impresas; con algunos comentarios a continuación del texto, en los que se consignan detalles bibliográficos, (tomados en su mayoría del libro del señor Herrera), que habría podido adelantar muchísimo si hubiera registrado mi *Bibliografía numismática colonial hispano-americana*, séame lícito decirlo; algunas aclaraciones sobre el simbolismo y leyendas de las medallas que describe; notas críticas y referencias a los grabadores; y finalmente, en su última sección, noticias biográficas de estos últimos, aunque valiéndose de investigaciones ajenas, y también deficientes, por no haber conocido o aprovechado debidamente las fuentes de información de que dispuso; por ejemplo, apenas si algo dice de Nazabal, historiado por mí en *Las Monedas Chilenas*.

Por lo demás, parece que el material con que contó para su

trabajo le hubiera sido facilitado en dos épocas diversas, pues sólo así se explica que el Suplemento contenga una tercera parte de las piezas descritas.

Sin hacer caudal de otros opúsculos de menor importancia, insertos, por lo común, en alguna revista y a que he de referirme en notas posteriores, y de algún folleto de los anotados por Rada y Delgado en su *Bibliografía Numismática*, impreso en España, tal era el estado en que se encontraba hasta hoy el conocimiento de las medallas de que voy por mi parte a tratar, de acuerdo con el siguiente programa.

En las descripciones he de seguir, con ligerísimas y contadas excepciones, todas las que aparecen en la obra de Herrera, abreviando, de ordinario, las de los reversos con la referencia general a los escudos de armas en ellos grabados; traduciré las leyendas latinas que ofrezcan alguna dificultad, pues muchas son tan elementales, que, ciertamente, no lo necesitan; vendrán en seguida las citas de los autores que de ellas han tratado, que servirán para establecer desde cuándo y por quiénes han sido dadas primeramente a conocer; luego, todas las veces que se ofrezca, los antecedentes de los escudos de armas, sacados de libros impresos o de documentos originales, teniendo, si, que lamentar en esta parte no haber siempre podido dar con los de todos ellos, a pesar del empeño que gasté a ese intento para mis búsquedas en el Archivo de Indias, y en la consulta de los autores donde era de esperar se hallasen: deficiencias que habría podido salvar, casi de seguro, si hubiera estado en mi mano consultar la obra de Juan Diez de la Calle, intitulada *Memorial y resumen breve de noticias de las Indias Occidentales*, que original en dos tomos en folio se guarda en la Biblioteca Nacional de Madrid y de la cual se imprimió en esa ciudad, en 1654, el libro XII, en 50 hojas grabadas en madera, con los escudos de armas de las Ciudades e Iglesias del Nuevo Mundo, con su texto explicativo y algunas notas complementarias; luego, las noticias referentes a los Alféreces Reales y las de las fiestas mismas de las proclamaciones, sacadas, en su mayor parte, de documentos hasta ahora inéditos.

La indicación de las variantes ofrece alguna dificultad para apreciarlas, según sea el criterio con que se las estudie. En este

orden, no participo de la opinión de los que creen que basta el más insignificante detalle, cual es, por ejemplo, una alteración en los puntos o signos que separan las palabras de las inscripciones, para que puedan por sí solas constituir número aparte en las procedentes de cuños; que en cuanto a las grabadas, verbigracia, las de Paucartambo a Carlos IV, o en las fundidas (y de ello hay buena muestra también en las que de la Colonia del Sacramento Rosa presenta como diversas, y aún en las acuñadas, cual las de Guadalajara a aquel monarca), sería difícil, por razón de la manera con que fueron hechas, mostrar dos siquiera perfectamente idénticas; limitándome, pues, a considerar esas variantes cuando estime que revisten alguna importancia, pero sin formar de ellas número por separado.

De los módulos me parece asimismo inoficioso hablar, puesto que las láminas los dan, estando hechas de tamaño de los originales, que han sido siempre antepuestos a grabados anteriormente publicados y responden, así, con su fotografía a la verdad, sin dar lugar a interpretaciones de los grabadores; de los pesos, cuando se trate de las de oro; y en ningún caso del valor comercial, que resulta siempre del todo caprichoso por el mayor o menor interés del aficionado en adquirirlas, y que, por tal causa, no puede significar la verdadera estimación de las piezas. Por lo demás, en esa parte, ahí está la obra de Herrera para indicarlos respecto de las que trae y que puede servir de punto de partida para sus similares que no estén en ella apuntadas.

Para los que no se hallan impuestos de la organización del régimen de los Cabildos durante la dominación española en América y de las funciones que como miembro de ellos correspondía al alférez Real, había pensado presentar en breves rasgos el formulario a que se ajustaba el que se llamaba paseo del Estandarte Real el día del patrono de la ciudad, que en México, por ejemplo, tenía lugar en el de San Hipólito, y en Santiago de Chile en el del Apóstol de ese nombre, y la relación de las fiestas y ceremonia del acto mismo de la jura y proclamación del nuevo monarca, ceremonia muchísimo más solemne; pero me ha parecido que para su conocimiento en sus rasgos generales, sujeto a variaciones simplemente más o menos ostentativas y dispendiosas, bastará con

que se lea algún documento de esa índole de los dos o tres que he de insertar en otros lugares de este estudio.

De él resultarán también a la vista dos hechos por demás curiosos: el que después del acceso al trono de Felipe II, primer monarca jurado en las Indias, que no se vuelva a encontrar en ellas medalla alguna de jura antes del de Felipe V, cual pasó, casi por igual, en la Península; luego, que el número de esas medallas se acrece considerablemente al subir al trono Fernando VI y sigue en aumento al llegar a Carlos III, para arribar a su apogeo, esplendoroso por el número y calidad de las batidas en su honor, sobre todo en México, donde estaba en funciones el más notable de los grabadores que jamás durante aquellos siglos tuvo la España, en los días de Carlos IV; para decaer en seguida, aunque de ningún modo en la proporción que en la Península, por causas fáciles de comprender, al llegar al trono Fernando VII.

Y el segundo hecho harto sugestivo, en verdad, que aparecerá también de manifiesto, como decía, el ver que en las colonias de América los soberanos españoles fueron, relativamente, harto más celebrados que en la Península, hasta el extremo de que uno no puede menos de admirarse de cómo en tierras tan apartadas y desprovistas de todo elemento artístico, los vasallos de los Reyes se ingeniaron para manifestar, del modo que les fué posible, cuánta era su fidelidad y amor a los que, los mares de por medio, regían sus destinos.



MEDALLAS DE PROCLAMACIONES Y JURAS

FELIPE II

(1556-1598)

LIMA

1.—*Anv.*: Efigies del Serenísimo Príncipe don Felipe, rey de España, y de la Serenísima señora doña María, reina de Inglaterra y de España, su mujer, con la leyenda: PHILIP · ET MARIA · D · G · R · ANG · E · R · NEAP · E · R · HISP.

Rev.:—Armas de la Corona Real de España, y la leyenda: PHILIPPVS D · G · HISPAN · REX.

Real de plata.

No se conoce ejemplar alguno de esta medalla.

HERRERA, n. 1.

El señor Herrera ha incorporado a su descripción la leyenda que da don Pedro de Ulloa Golfín y Portocarrero en *La ceremonia de alzar pendones en España*, (manuscrito sin principio ni fin, que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid), que en lo tocante al anverso dice como sigue: PHILIPP. ET MARIA. D. G. R. ANG. FR. NEA. PER. HISPAN., por considerarla más correcta que la que contiene el acta de la jura, que es la que nosotros copiamos. Parécenos que en esto no tiene razón nuestro docto amigo. Contradice, desde luego, el texto del acta documental, levantada por quien tuvo a la vista esa medalla; y, en seguida, la versión de la leyenda oficial resulta ajustada a la verdad al decir «Felipe y María, por la gracia de Dios, reyes de